

Guayaquil, 5 de enero del 2018.

**INFORME DEL ADMINISTRADOR
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"LABORATORIOS MICROSULES ECUADOR S.A."**

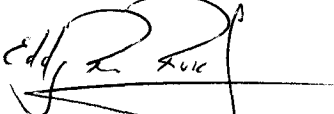
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes este informe de labores relativo al ejercicio económico del año 2017, el cual condiciono a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos con satisfacción que la compañía obtuvo una utilidad antes de impuestos equivalente a US\$162.698,36.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- Mi propuesta para el destino de las utilidades obtenidas en el 2017 equivalentes a US\$162.698,36 es que luego de hacer la respectiva conciliación tributaria, se paguen los impuestos correspondientes al 15% de los trabajadores y el porcentaje que le corresponde del Impuesto a la Renta, para que entonces las utilidades netas se destinen a la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2017, comparándola con la del año 2016:

RUBROS	2017	2016
Activo	\$1.437.712.23	\$ 943.242.38
Pasivo	\$1.166.682.05	\$ 826.452.66
Patrimonio	\$ 271.030.18	\$116.789.72
Ingresos	\$1.958.840.29	\$1.338.765.57
Egresos	\$1.796.141.63	\$1.286.845.50
Utilidad del ejercicio	\$ 162.698.36	\$ 51.920.07

Muy Atentamente,


C.P.A. EDDY RUIZ
ADMINISTRADOR